

MENDOZA, 30 de julio de 2024

VISTO:

El expediente electrónico N° 14609/24 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/ Jurados de Tesis - Prof. Luz del Paraguay GONZÁLEZ ORONA - Maestría en Arte Latinoamericano*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Arte Latinoamericano**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 25 de junio de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Prof. Luz del Paraguay GONZÁLEZ ORONA correspondiente a la "*Maestría en Arte Latinoamericano*" denominada: "**La Performance ritual del Choike Purrum en la comunidad Mapuche Pewenche Pedro Currilem: un estudio etnomusicológico del kultrúng en la rogativa ancestral**", desarrollada bajo la dirección de la Dra. Rosa María ARAÚJO SIMÕES y la codirección del Mgter. Carlos Gabriel del Corazón de Jesús CORREA, integrado de la siguiente manera.

Miembros Titulares:

- Dr. Diego Jesús BOSQUET
- Dra. Ana María ROMANIUK
- Dra. Juliana GUERRERO

Miembros Suplentes:

- Dra. María Emilia GRECO
- Dra. Leticia SALDI
- Dr. Gustavo Roberto CRUZ

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 131


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZEILLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO